

DECRETO Nº 8640/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO SEBASTIÁN KARL CARNOT.

LAJA,

0 5 OCT. 2017

VISTOS:

- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por el Sr. Sebastián Karl Carnot, Coordinador de Desarrollo y Encargado de turismo y Fomento Productivo, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 68 de fecha 05.01.2017, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio del Sr. Sebastián Karl Carnot, quién se dirige a la ciudad de Los Ángeles, para participar en Celebración de Convenio por Equipamiento del Programa Plan de Fortalecimiento, el día 05.10.2017.
- 2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes al Sr. Sebastián Karl Carnot, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERKERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SSU/pcv DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- Secretaria Municipal

- DIDECO